

Universidad de Puerto Rico
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY
Oficina de Salud, Seguridad
Ocupacional y Protección Ambiental



PROTOCOLO PARA EL RECOGIDO,
ACUMULACION Y DISPOSICION DE
DESPERDICIOS BIOMEDICOS

2005-2006

mayo 2006

Se genera el desperdicio por los laboratorios de los cursos en el área de Anatomía, Biología General, Parasitología, Microbiología, Zoología, Botánica, Genética y el Programa RISE en el segundo piso del Edificio Miguel Meléndez Muñoz. Además, de la Oficina de Servicios Médicos.

A. Proceso en los laboratorios:

1. Este desperdicio se recoge en unas bolsas plásticas rojas codificadas que van dentro de una caja de cartón o en una caja de plástico para el material punzante o filoso provistas por la Compañía Medical Waste Transport.
2. Cuando no está disponible, esta caja de plástico, se recurre a un envase de plástico con tapa o a las cajas comerciales de cartón diseñadas para objetos punzantes.
3. Si el desperdicio generado en el laboratorio es de animales preservados que son utilizados con cierta recurrencia por la naturaleza de los cursos, se mantiene en la nevera ubicada en el laboratorio 217 hasta que deje de ser útil, entonces se dispone siguiendo este proceso..
4. Luego los desperdicios se trasladan a la bolsa plástica roja que está dentro de la caja de cartón al momento del recogido del desperdicio por la Compañía para llevarsela.
5. Si el desperdicio generado en el laboratorio es de fluidos corporales (ej. sangre) se recoge el material punzante como lancetas y palillos en las cajas provistas ya sea por la compañía, envase plástico o caja comercial.
6. Cuando la Compañía hace el recogido se la lleva las cajas sin ser trasladadas a otro envase.
7. Si el desperdicio generado en el laboratorio es de pipetas plásticas, palitos de algodón o “swabs”, que estuvieron en contacto con productos biológicos o contaminados con bacterias, gasas, placas petri con medios de cultivo con bacterias u hongos, algodón impregnado con alcohol, tarjetas de tipificación de sangre y el empaque de papel de las lancetas van en la bolsa plástica que a su vez va dentro de la caja de cartón codificada. Cuando la Compañía hace el recogido se la lleva empacada.
8. Estas cajas de cartón se cierran, se sellan con cinta adhesiva provista por la Compañía Medical Waste Transport (2005-2006).
9. Cuando el técnico de laboratorio determine que hay mucho material acumulado llama a la Compañía (787- 735 2575) para que proceda a ubicarnos en ruta para recoger los desperdicios.

10. Al presentarse, el Personal de la Compañía a recogerá las cajas en los puntos de acumulación: laboratorio 201 en el área de preparación, almacén 210 A y en el laboratorio 200 del Programa RISE.
11. El Personal de la Compañía revisa que las cajas estén selladas para proceder a completar la información pertinente a su trabajo en los manifiestos en donde se hace el reporte y clasifica las cajas generadas. Para la disposición y destrucción de los desperdicios el Personal de la Compañía clasifica como material patológico a los animales preservados el cual se dirige al Western Medical Waste en Mayagüez y el resto de los desperdicios descritos anteriormente los clasifica como material biomédico dirigiéndose éstos al Hospital Menonita en Cayey. Luego el Personal de la Compañía transporta las cajas del segundo piso al primer piso por el ascensor hasta el estacionamiento ubicado detrás del edificio Miguel Meléndez Muñoz.
12. Finalmente el Personal de la Compañía nos hace entrega del recibo o Manifiesto de Desperdicios Biomédicos de la Junta de Calidad Ambiental como evidencia del recogido de los desperdicios realizado como generadores del mismo. Este documento lo archivamos.

Este protocolo se repite cada vez que se genera, se recoge y se disponen los desperdicios biomédicos.

B. Oficina de Servicios Médicos

La oficina de Servicios Médicos en UPR- Cayey (OSM) genera material contaminado considerado como desperdicios biomédicos. Entre estos materiales desechados están: jeringuillas, agujas, vendajes, sueros, lancetas, algodones, gasas, etc. La forma en que se desecha estos materiales contaminados es la siguiente:

1. Las agujas, jeringuillas, lancetas, y otros materiales cortantes se depositan en envase plástico o dispensador especial para estos materiales cortantes o punzantes.
2. Los vendajes, algodones, gasas, y otros materiales contaminados con fluidos corporales se depositan en zafacones con bolsas biomédicas debidamente rotuladas.
3. Una vez se llenan estos envases se cierran y se depositan en una caja de cartón rotulada como desperdicios biomédicos localizadas en uno de los cuartos de OSM.
4. El Departamento de Biología del UPR-Cayey coordina el recogido con la compañía de Desperdicios Biomédicos, éstos vienen a recoger todos los materiales a la UPR-Cayey.

5. Un encargado de la Compañía de Desperdicios Biomédicos pasa por la OSM y recoge todos los materiales contaminados almacenados previamente. Este encargado cierra la caja y se lleva el material.
6. Estos desperdicios se incorporan al manifiesto de desperdicios biomédicos institucional.
7. El cierre del manifiesto lo ejecuta la Directora de Servicios Médicos.
8. Copia del manifiesto se envía a la Oficina de Salud, Seguridad Ocupacional y Protección Ambiental.

C. Precauciones generales:

1. Toda bolsa y caja es rotulada y codificada con el símbolo de desperdicios biomédicos.
2. Las bolsas y el contenido de las cajas nunca es compactado.
3. La acumulación de los desperdicios nunca excederá 60 días.
4. La Universidad de Puerto Rico en Cayey se asegurará que la compañía contratada mantenga las certificaciones y seguros al día.
5. El Supervisor de Laboratorio de Biología será responsable de dar seguimiento al cierre de cada manifiesto.
6. La acumulación de los desperdicios se hará en el centro de acumulación de desperdicios regulados, quincenalmente los desperdicios serán transportados al Centro.
7. El Supervisor de Laboratorio de Biología enviará a la Oficina de Salud, Seguridad Ocupacional y Protección Ambiental copia de cada manifiesto.
8. El Supervisor de Laboratorio mantendrá una bitácora del manejo de los desperdicios:
 - a. Período de acumulación
 - b. Fecha de movimiento al centro de acumulación
 - c. Fecha de disposición
 - d. Fecha en que llega el manifiesto
 - e. Cantidad de material que se dispone

D. Oficiales responsables del proceso:

Departamento de Biología

Sra. Angelina Castelló, Supervisora de Técnicos, Laboratorio de Biología

Sra. Carmen J. Díaz, Técnico Laboratorio de Biología

Srta. Maribel Irizarry, Técnico de Laboratorio de Biología

Oficina de Servicios Médicos

Dra. Sandra Lisboa, Directora de Servicios Médicos

Oficina de Salud, Seguridad Ocupacional y Protección Ambiental

Prof. Félix M. Velázquez Soto, Director OSSOPA

Sr. Pablo Martínez, Especialista en Salud y Seguridad Ocupacional

E. Contratación del Servicio

La Universidad de Puerto Rico en Cayey establece un contrato a través del proceso de compra institucional.

F. Vigencia

Este Protocolo para el Recogido, Acumulación y Disposición de Desperdicios Biomédicos tendrá vigencia inmediata después de su aprobación.

Y para que así conste, expido la presente certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, en Cayey, Puerto Rico, hoy día 5 de mayo de 2006.

Dr. Ram S. Lamba, Rector